

Giulia Nalesso

Notas para una edición crítica de la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709) de M. Chirchmair

1. Introducción y objetivos

El trabajo de edición crítica de la *editio princeps* de la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair, o Kirchmair, aparecida en 1709 se enmarca en el proyecto *Epigrama* dirigido por los profesores C. Castillo Peña (Universidad de Padua) y F. San Vicente (Universidad de Bolonia). El objetivo último de *Epigrama* es la formación de una biblioteca impresa y digital de ediciones críticas de textos antiguos de la tradición gramatical del español en Italia, necesaria para reconstruir la historiografía gramatical de esta combinación de lenguas entre los siglos XVI y XIX abarcando obras de distinta naturaleza con finalidad didáctica¹.

Entonces, uno de los propósitos de *Epigrama* es la publicación de una colección impresa de las obras editadas, que hasta ahora cuenta con cuatro textos:

- La *Gramatica spagnola e italiana* de Lorenzo Franciosini, aparecida en 1624 en Venecia, editada por F. San Vicente (2018).
- Las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda, publicadas en Venecia en 1566, editadas por C. Castillo Peña (2020).
- El *Alfabeto italiano castellano*, publicado por primera vez en 1793 en Madrid e incluido en el tomo IV —y último— del *Diccionario castellano* (1786-1793) de Esteban Terreros y Pando, editado por F. San Vicente (2021).
- Las *Annotaciones* de Gauges de' Gozze (1631) en relación con la mencionada gramática de Franciosini, editadas por A. Polo (2021).

Asimismo, en lo que atañe al ámbito de las Humanidades digitales, el proyecto ofrece tres volúmenes ya digitizados y consultables en línea:

¹ El corpus del proyecto recoge gramáticas, tratados gramaticales y también introducciones a traducciones, prólogos a diccionarios o nomenclaturas y cualquier tipo de material en el que se hacen observaciones de naturaleza metalingüística encaminadas al aprendizaje de la lengua castellana para hablantes italo-fonos (<<http://www.epigrama.eu>>).

- VOL. I, Mario Alessandri d'Urbino, *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Napoli, Mattia Cancer, 1560. Edición, introducción y notas de A. Polo (2017).
- VOL. II, Lorenzo Franciosini, *Gramatica spagnola e italiana*, Venezia, Sarzina, 1624. Edición, introducción y notas de F. San Vicente (2016).
- VOL. III, Giovanni Miranda, *Osservationi della lingua castigliana*, Vinegia, Gabriel Giolito de Ferrari, 1566. Edición, introducción y notas de C. Castillo Peña (2018).

Cabe señalar que, en este marco, partiendo de las reproducciones facsimilares digitales de las fuentes primarias por medio de los procesos de digitalización se pretende digitalizar los materiales del corpus para proporcionar un portal interactivo que facilite la realización de búsquedas complejas en una obra, entre sus ediciones, reimpressiones y/o entre obras distintas. Esto, por ende, permite una interacción entre máquina y usuario a través de la marcación de los datos textuales partiendo de la información analógica hacia lo digital (lo que definimos *digitalización* de textos). Para ello, nos basamos en un estándar específico de marcado XML: el TEI, acrónimo del inglés *Text Encoding Initiative* (<<https://tei-c.org>>) que facilita al lector "la máxima interactividad con el texto, al permitirle, en cualquier punto del mismo, la consulta de un facsímil fotográfico del original, de su transcripción paleográfica, del texto modernizado, etc." (Castillo Peña 2020, 204).

A este propósito merece la pena aclarar que:

[...] si bien aquí entendemos como digitalización todo proceso de conversión de documentos escritos al contexto digital, en el presente artículo distinguiremos entre digitalización y digitización. La primera corresponde, en nuestra interpretación, a la distribución de imágenes escaneadas de la fuente en papel. La segunda, al contrario, es la transformación de un texto analógico en un texto electrónico en formato *mrf* (*machine readable form*); una interpretación que preferimos por la evidente relación con el verbo anglosajón *to digit*, es decir teclear. (Bazzaco 2020, 536)

En definitiva, el primer paso del presente trabajo es ofrecer una descripción de la obra que se detallará en la publicación de *Epigrama* (Autor en prensa), esto es, definir (i) el contexto en el que se difundió, incluyendo datos sobre autor y editor y (ii) sus características en relación con la información catalográfica, la estructura, los contenidos. Además, se da cuenta de las tipologías y las funciones del amplio aparato ejemplar que Chirchmair utiliza para los procesos de enseñanza y aprendizaje del español por parte de su público italófono (Autor 2022). El segundo paso, que lleva al cumplimiento del objetivo fijado en principio, es la exposición de los criterios principales, para presentar un texto que reproduce fielmente las características del original, que han guiado el proceso de edición para la versión que se

imprimirá y que posteriormente llevarán a la digitización de la *Gramatica* en el portal de *Epigrama*. El resultado será un texto anotado con las formas que han sufrido una emienda, realizado a través de la *collatio* entre la *editio princeps* y la segunda edición de 1734 de la obra.

2. Contextualización

En el ámbito de la enseñanza del español en Europa —en Italia en este caso específico— apareció en Florencia en 1709 la primera edición de la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair, una obra que, en esta larga tradición de tratados donde se publicaron materiales de gran interés doctrinal y contenidos teóricos, forma parte de un conjunto de textos poco estudiados (Carreras I Goicoechea 2005, Esteba Ramos 2005, Lombardini y San Vicente 2015, San Vicente 2018). En particular destaca en el panorama italiano la figura de Lorenzo Franciosini, cuya producción —tanto en campo gramatical como léxico— fue emblemática, pues pese a

que tuvo que competir con la [gramática] de G. Miranda, editada en 1566, y que todavía circulaba con reediciones a mediados del XVII; acabará imponiéndose sobre esta y otras como las de Fabre, Perles y Campo y Chirchmair (o Kirchmair), hasta, al menos, finales del siglo XVIII, como dan cuenta las numerosas ediciones y reimpresiones que se hicieron de ella, y por las que era todavía un texto vigente a comienzos del siglo XIX (San Vicente 2016, 3).

Asimismo, Polo (2021, 54) asevera que la

producción de instrumentos dedicados a la enseñanza del español para itálofonos ha convertido a Franciosini en una de las fuentes más importantes para muchos gramáticos posteriores como, por ejemplo, Fabre, Kirchmair, Perles y Campos, Martínez Valdepeñas, Borroni, Bachi y Marín [...].

y sigue Sáez Rivera (2009, 102):

El dominio, casi monopolio, de Franciosini en la gramática y la enseñanza del español en el siglo XVII produjo que poco bueno u original en gramática del español surgiera en la Italia de la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII. O bien poco bueno y original surgió en la época que pudiera hacer olvidar a Franciosini y su obra.

En efecto, la *Gramatica* de Chirchmair fue etiquetada como *olvidada*, junto a los trabajos de otros tratadistas menores (Fabre 1626, Perles y Campos 1689) y, además, tachada de presentar un estado arcaizante de la lengua española justamente por la gran deuda con el autor florentino. Según Sáez Rivera (2009, 162), "[...] la gramática de Chirchmair destaca por su gran conservadurismo en cuanto a las

formas ofrecidas, conservadurismo quizá debido a una gran dependencia con respecto a su fuente Franciosini".

A pesar de todo, la obra fue reeditada en 1734 por el mismo editor en Florencia, presentando —como se ilustrará a continuación— los mismos temas lingüístico-didácticos y pocos cambios, nunca radicales, que afectan a la forma de presentar los contenidos y a los paratextos.

Para terminar este apartado merece la pena subrayar que, dejando de un lado la cuestión del influjo y la emulación de otros autores, en la época se componían textos para el aprendizaje del castellano con un mismo tipo de información y una misma configuración (Autor 2022), a saber, se publicaban obras que ofrecían distintas tipologías de materiales para los procesos didácticos.

Según Sánchez Pérez (1997) se empleaban dos métodos para la enseñanza lingüística: (i) el deductivo a través de las gramáticas para no nativos, es decir un método finalizado al aprendizaje de las normas gramaticales y (ii) el método inductivo apoyado en otros recursos pedagógicos como los repertorios lexicográficos, diálogos y manuales de conversación, cuyo foco era la práctica y el uso de la lengua. A este propósito, según Polo (2017, 3) ya en las primeras publicaciones de gramáticas para la adquisición de lenguas en ciertos países de Europa en el siglo XVI, como España, se:

[...] prescribe el uso de la lengua viva, como se puede observar no solo en la gramática para hablantes nativos (Libros I-IV de la *Gramática castellana* de Nebrija, 1492) sino también en las gramáticas publicadas fuera de España y destinadas al aprendizaje del español por parte de un público extranjero (las dos gramáticas anónimas de Lovaina de 1555 y 1559 y la de Villalón publicada en 1558).

A estas alturas, parece interesante que Chirchmair en ninguna ocasión cita a un autor o una obra —ni lingüística ni literaria—, las muestras que ofrece al lector remiten al uso de la lengua castellana sin mención a una autoridad o a un canon. A más y mejor, cuando inserta en el discurso un ejemplo utiliza a menudo marcas introductoras como *si dice/dicesi/dicono/dicendo/dicendosi/si dirà* y sus respectivas formas negativas que explicitan un proceso didáctico de ejemplificación basado en el lenguaje común y cotidiano, esto es, la lengua *viva*.

3. Autor y editor

3.1 Título

El autor de la *Gramatica spagnuola e italiana*, Mattia Chirchmair, del que no tenemos datos biográficos, poseía un apellido de origen alemán, era tirolés y, por ende, germanófono como se lee en la portada de la *Grammatica della lingua to-*

desca aparecida en Florencia en 1688 (Figura 1). La obra fue reeditada varias veces y tuvo gran éxito, contrariamente a este manual para el aprendizaje del idioma español que aquí estamos tratando.

Nada sabemos sobre lugar y fecha de nacimiento y fallecimiento de Chirchmair, pero es posible que murió antes de la publicación de la segunda edición de 1734 de la gramática español-italiano puesto que fue firmada por el editor y desapareció la dedicatoria del autor.

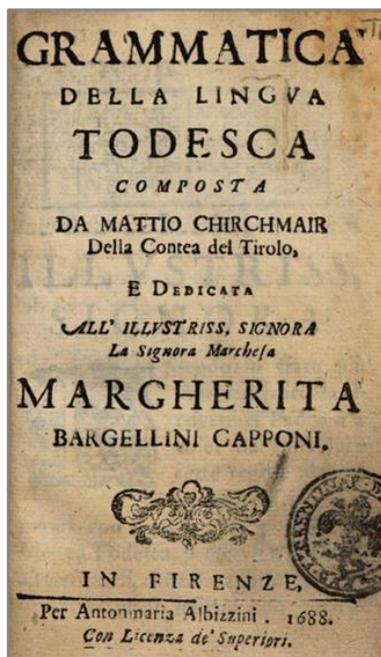


Figura 1. Portada italiana de la *Grammatica della lingua tedesca* (1688).

Asimismo, lo cierto sobre este tratadista es que fue profesor (*maestro/professor*) de lenguas, siendo esta una información que se recaba de las portadas de sus obras (Figuras 2 y 3).



Figura 1. Portadas italiana y española de la *Grammatica spagnuola e italiana* (1709).



Figura 2. Portadas italiana y española de la *Grammatica spagnuola e italiana* (1734).

Las noticias biográficas sobre el revisor y editor de ambas ediciones de la obra, Carlo Maria Carlieri, son igualmente muy escasas: continuó la actividad tipográfica de su padre Jacopo, tras haberla heredado, hasta aproximadamente mediados del siglo XVIII. Buena parte de su producción está en italiano y en latín y aborda distintos géneros textuales que tratan temas lingüísticos y religiosos.

4. La *Gramatica spagnuola e italiana*

4.1 Información catalográfica y características generales

El texto manejado para la edición que aquí se presenta se basa en el ejemplar digitalizado de la primera edición de la obra localizado en la *Österreichische Nationalbibliothek* de Viena. La copia impresa en 1709 en Florencia por el editor Carlieri en la imprenta de Giuseppe Manni es un volumen de 16 cm que consta de 312 páginas repartidas entre cuerpo textual (96,47 %) y paratextos (3,53 %) según este orden (véase Figura 4):

- 2,56 % elementos peritextuales 1 (pp. i-viii);
- 96,47 % cuerpo de la obra (pp. 1-301);
- 0,97 % elementos peritextuales 2 (pp. 302-304).

La portada, en italiano y español, es la siguiente (véase Figura 2):

GRAMATICA / SPAGNUOLA, / E ITALIANA, / *COMPOSTA* / DA MATTIA CHIRCHMAIR / MAESTRO DI LINGUE / NELL'ACCADEMIA DE' NOBILI / DI FIRENZE / E Dedicata / *ALL'ILLUSTRISSIMO SIG.* / PIETRO UGHI / CAVALIERE / DI SANTO STEFANO. / [adorno floral] / IN FIRENZE. MDCCIX. / Nella Stamperia di Giuseppe Manni. / Per il Carlieri all'Insegna di S. Luigi. / *Con Licenza de' Superiori.* [sic.]

GRAMATICA / ESPAÑOLA, / E ITALIANA, / *COMPUESTA* / POR MATIAS CHIRCHMAYR / PROFESSOR DE LENGUAS / EN LA ACADEMIA DE LOS NOBLES / DE FLORENCIA / Y Dedicada / *AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR* / D. PEDRO UGHI / CAVALLERO DE LA ORDEN / DE SANCTO ESTEVAN. / [adorno floral] / EN FLORENCIA. MDCCIX. / En la Imprenta de Joseph Manni. / Por el Carlieri a la Señal de S. Luis. / *Con Licencia de los Superiores.* [sic.]

De ahí se desprende información sobre el autor y su profesión, destinatarios, datos de publicación, el impresor, el editor y el *imprimatur*, que cambiarán en la edición de 1734, pues su portada reza (véase Figura 3)²:

² El ejemplar que hemos utilizado para la colisión de los testimonios se localiza en la Biblioteca Nacional de España de Madrid, del que hemos aprovechado de la versión digitalizada de la Biblioteca Digital Hispánica (<<http://bdh.bne.es>>).

GRAMMATICA / SPAGNUOLA / E ITALIANA / *COMPOSTA* / DA MATTIA CHIRCHMAIR / Maestro di Lingue nell'accademia / de' NOBILI / di Firenze, / E DEDICATA / *ALL'ILLUSTRISS. SIG. MARCH.* / LUIGI TEMPI. / [adorno floral] / IN FIRENZE. MDCCXXXIV. / Nella Stamperia di Bernardo Paperini. / Per il Carlieri, all'Insegna di San Luigi. / *Con Licenza de' Superiori.* [sic.]

GRAMATICA / ESPAÑOLA / E ITALIANA / *COMPUESTA* / POR MATIAS CHIRCHMAYR / Professor de Lenguas en la Academia / de los NOBLES de Florencia, / Y DEDICADA / *AL SEÑOR MARQUES* / D. LUIS TEMPI. / [adorno floral] / EN FLORENCIA. MDCCXXXIV. / En la Imprenta de Bernardo Paperini. / Por el Carlier, à la Señal de San Luis. / *Con Licencia de los Superiores.* [sic.]

En lo que atañe a la estructura y los contenidos de la *editio princeps* —repetidos en la segunda edición, como se mostrará—, el autor ofrece distintos capítulos, de desigual tamaño, que pueden dividirse en dos macro-partes excluyendo los paratextos (Figura 4). La primera, que ocupa el 48,08 % del texto, está finalizada a la presentación de la gramática y sus normas a través de una sucinta teoría y muchos ejemplos y contiene las siguientes secciones: pronunciación y ortografía (2,66 %), artículo (1,33 %), nombre (4,66 %), pronombre (4,98 %), verbo (27,24 %), gerundio (0,33 %), participio (0,33 %), adverbio (5,99 %), preposición —incluidas las partículas *por* y *para* que aparecen por separado— (1,33 %), conjunción (1,66 %), interjección (0,66 %). La segunda parte abarca los contenidos pedagógicos —o elementos didácticos— que son diálogos (19,60 %), refranes y frases (9,30 %), vocabulario (13,95 %), novelas (5,98 %), y cubre el 48,39 %, del cuerpo textual.

TAVOLA.		344.
Della Pronunzia delle Lettere Spagnuole. a carte 1.		148.
Degli Articoli	8.	149.
Della Declinazione de' Nomi	10.	151.
De' Generi de' Nomi	11.	211.
De' Nomi Adiettivi	17.	240.
De' Gradi di Comparazione	19.	283.
De' Nomi Numerali , e Ordinali	20.	
De' Pronomi	24.	
Dell' Apostrofa	37.	
De' Verbi Ausiliari	39.	
De' Verbi Regolari	39.	
Della Coniugazione de' Verbi Regolari	57.	
Della Coniugazione del Verbo Passivo	65.	
Della Coniugazione del Verbo Reciproco	67.	
Della Coniugazione de' Verbi Irregolari della prima Coniugazione	70.	
De' Verbi Impersonali della prima Coniugazio- ne	83.	
De' Verbi Irregolari della seconda Coniugazio- ne	84.	
De' Verbi Irregolari della terza Coniugazio- ne	104.	
De' Verbi Irregolari della seconda , e terza Co- niugazione	119.	
Degli Avverbi	123.	
Delle Preposizioni	141.	
Delle		

Delle Congiunzioni	144.
Delle Interiezioni	148.
Delle Particelle Por , e Para	149.
Dialoghi	151.
Proverbi , e Frasi	211.
Vocabolario	240.
Novelle	283.

APPROVAZIONI.	
<i>Si stampi</i>	
Niccolò Castellani Vic. Gen.	
<i>Imprimatur</i>	
Fr. Bonaventura Zudeli de Bononia Ord. Min. Conv. Vic. Gen. S. Off. Fiorentin.	
Filippo Buonarroti Senat. e Audit. di S. A. R.	

Figura 3. Índice e *imprimatur* de la *Gramatica spagnuola e italiana* (Chirchmair 1709, 303).

Más en detalle, la *Gramatica* se reparte en:

- paratextos iniciales (pp. i-viii): portada italiana, portada española, dedicatoria del autor, carta del editor a los lectores/prólogo;
- primera parte (pp. 1-150): alfabeto, pronunciación, artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, partículas *por* y *para*;
- segunda parte (pp. 151-301): diálogos, fraseología, vocabulario, novelas;
- paratextos finales (pp. 302-304): fe de erratas, índice, *imprimatur*.

La estructura interna del cuerpo principal, a partir de la página 1, suele introducir con epígrafes las distintas secciones que lo componen que hacen alusión al contenido del capítulo o del párrafo, utilizando letras mayúsculas y la redonda y/o la cursiva para destacar la división o jerarquía tipográfica interior, sin ningún tipo de numeración.

Dado que el tratado se dirige a un público italófono y tiene una clara intención contrastiva, la lengua utilizada para la presentación de la teoría gramatical es el italiano escrito en redonda, por su parte las muestras lingüísticas —o unidades

ejemplares — españolas colocadas en el texto aparecen en cursiva para diferenciar lo que es norma del ejemplo de uso. Al aparecer en columna los ejemplos en español van en redonda y las equivalencias italianas en cursiva. En la segunda parte, donde se proporcionan los otros elementos didácticos, no hay ninguna explicación teórica ni ejemplos, se trata ya de muestras del español *vivo*: en la parte izquierda se sitúa el texto castellano en redonda y en la parte derecha la traducción al italiano en cursiva.

4.2 Observaciones sobre las ediciones de la *Gramática*

A estas alturas cabe establecer las diferencias principales entre las dos ediciones que se han publicado de la obra de Chirchmair que hemos utilizado en el proceso de colisión de los testimonios —1709 y 1734— con el propósito de fijar el texto para la edición crítica que estamos presentando.

Tras el proceso de comparación han surgido los siguientes cambios en la segunda aparición del tratado con respecto a la primera.

Ante todo, se modificó el título que pasó a ser *Grammatica*. No hemos todavía podido establecer la razón por la cual se enmendó, pero tenemos dos hipótesis: según la primera, el editor se dio cuenta de la falta y corrigió el título. Conforme a la segunda teoría, este cambio fue posiblemente debido a la variación que sufrió también el manual de Franciosini en su versión de 1638 (su fuente principal)³, es decir la segunda edición de la *Grammatica spagnola e italiana* de 1624, por influjo de *Le annotationi di Gauges de' Gozze da Pesaro in materia di lingua toscana, sopra una certa grammatica spagnuola e italiana, ultimamente data in luce da un professore d'ammendue le lingue*. Este tratado publicado en 1631 en Siena cuenta con una única edición, cuyo intento era "como la mayoría de los intelectuales italianos de la época" (Polo 2021, 15) participar activamente en la discusión sobre la cuestión de la lengua⁴: "Franciosini tuvo en cuenta las *Annotationi* y es destacable el que las voces *grammatica* y *Spagnola* para las que Gauges sugiere *grammatica* y *Spagnuola* aparezcan en el título de 1638: *Grammatica spagnuola ed italiana* y en el texto de la obra" (San Vicente 2017, 5).

En lo que atañe a los cambios catalográficos, la segunda edición resulta más larga, pasa de 312 páginas a 348 en virtud de una nueva caja de texto y distintos tipos empleados para la impresión, pues no se detectan modificaciones en lo que

³ "Tras una atenta lectura de la obra, creemos que Chirchmair no es exclusivamente deudor de Franciosini, aunque parece ser la mayor autoridad en la cual se basa, porque hemos detectado que, en algunos casos, y al menos en la selección de ejemplos, la fuente puede ser también Miranda" (Autor 2022, 226).

⁴ Los resultados de un análisis cuantitativo desarrollado por Polo (2021, 60) revelan que Franciosini habría aceptado aproximadamente el 58% de las enmiendas sugeridas por Gozze en su tratado.

al contenido didáctico se refiere (por ello, no indicaremos las páginas de cada capítulo ya que en nuestro análisis hemos averiguado la presencia de los mismos temas en el cuerpo textual), sino que se modifican los paratextos.

Siguiendo el esquema utilizado arriba en relación con la estructura del texto, la *Grammatica* de 1734 se halla dividida en:

- 3,45 % elementos peritextuales 1 (pp. i-xii);
- 96,26 % cuerpo de la obra (pp. 1-335);
- 0,29 % elementos peritextuales 2 (p. 337).

Más detalladamente:

- paratextos iniciales (pp. i-xii): portada italiana, portada española, dedicatoria del editor, índice;
- primera parte (pp. 1-166): alfabeto, pronunciación, artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, partículas *por* y *para*;
- segunda parte (pp. 167-335): diálogos, fraseología, vocabulario, novelas;
- paratextos finales (p. 337): *imprimatur*.

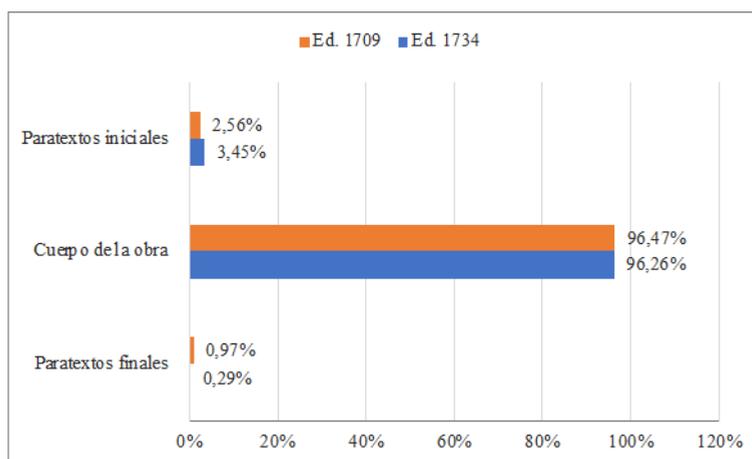


Figura 4. Repartición de los elementos textuales en las dos ediciones de la obra.

Asimismo, la publicación de la reedición fue a cargo de un nuevo impresor, Bernardo Paperini, quien reemplazó a Giuseppe Manni.

Cambian las dedicatorias puesto que el autor ofrece la príncipe a Pietro Ughi, miembro de la Orden de los Caballeros de San Esteban, tanto en la portada como en una nota que aparece en los paratextos iniciales; mientras que en la segunda

apreciamos en la portada la dedicación a Luigi Tempi, cuya identidad no se ha podido averiguar, y una carta al futuro rey Carlos III por parte del editor Carlieri que, recordamos, es el mismo para ambos testimonios.

Es más, como se desprende de las listas anteriores, el índice se coloca en posiciones diferentes porque en 1709 está detrás del cuerpo textual y en 1734 lo precede; desaparecen la dedicatoria del autor, el prólogo a los lectores y la fe de erratas, ya que el texto fue enmendado según las indicaciones añadidas antes de la conclusión de la *editio princeps* (Figura 6):

Car. se.	Vers. si	Errata	Corrección
3.	10.	caparaça	caparaçon
6.	24.	güegar	güegar
11.	24.	ho	hè
14.	31.	Roy	Rey
19.	26.	probriffimo	pobriffimo
20.	11.	oche	ocho
23.	3.	deviano	devian
25.	30.	otro cofa	otra cofa
29.	7.	puðimo	puðimos
98.	9.	valdiè	valdrè
105.	3.	anepentirse	arrepentirse
144.	26.	haze	hize
154.	14.	falfan	faltan
154.	10.	embriarè	embiarè
157.	30.	quanta	quantas
164.	5.	tierras	tierra
167.	21.	almoçado	almorçado
170.	2.	halaffe	hallaffe
208.	8.	regozifos	regozijos
213.	6.	cientes	cientos
215.	16.	hablafos	hablaros
220.	27.	quifar	quitar
246.	4.	çapato enchan- letado	enchanletado
250.	26.	Sucio	Suero
260.	10.	Botrion	Boticon
266.	7.	Barrico	Barrio
271.	1.	Empifiarse	Empinarfe
272.	10.	Frador	Fiador
273.	20.	Merchillo	Mezchillo
288.	26.	xavareç	Saraves

Figura 6. Fe de erratas de la *Gramatica spagnuola e italiana* (Chirchmair 1709, 302).

En resumidas cuentas, de todo esto se intuye que más que de dos ediciones bien diferenciadas de la obra se trataría de una primera edición y casi de una reimpre- sión debido a los pocos cambios sufridos, nunca significativos para los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano.

4.3 La ejemplificación

Merece la pena, en esta investigación de corte historiográfico, exponer algunos datos sobre el aparato ejemplar de la obra, que constituye una parte fundamental de la metodología gramaticográfica y didáctica de Chirchmair.

En lo que hemos definido la primera parte de la *Gramática*, a saber, la sección dedicada a los temas gramaticales, los ejemplos cubren el 30 % del texto apareciendo bajo la forma de palabras y fragmentos de lengua "que [el autor] propone frente a las escasas nociones teóricas. Si se añaden los paradigmas sobresale la escasez de descripción teórica frente a una propensión por mostrar la lengua" (Autor 2022, 227).

Ya se ha dicho que los ejemplos destacan enseguida al ojear el texto puesto que siempre aparecen tipográficamente diferenciados del cuerpo principal: la lengua de redacción es el italiano en redonda y las unidades ejemplares intercaladas en el texto están en cursiva. Asimismo, en lo que atañe a los elementos ejemplares en columnas presentan una maquetación distinta: el español está en redonda y el italiano en cursiva.

Ahora bien, para desarrollar un estudio fiable de la ejemplificación, tanto desde el eje cuantitativo —a través de un recuento estadístico de las muestras— y del cualitativo —según el tipo y la finalidad de los ejemplos propuestos—, es necesario establecer una clasificación de las unidades ejemplares para la sistematización de la información recabada del análisis. Para ello, hemos optado por aplicar la propuesta de Escudero (2017) que establece tres tipologías y dos funciones principales.

En primera instancia, disponemos de la siguiente taxonomía tipológica:

- los *ejemplos correctos* corroboran la regla defendida y, por tanto, son válidos;
- los *ejemplos incorrectos* no están de acuerdo con la regla defendida, por lo que no hay que repetirlos o imitarlos;
- las *excepciones* son elementos considerados válidos a pesar de que contravengan la norma presentada. Esta tipología tiene una ulterior clasificación, contamos con (i) las *excepciones sin explicación* que se consideran inocuas para la regla y a menudo representan casos aislados; (ii) las *excepciones con explicación* que pueden ajustarse a la norma porque se le da una regla de uso o de aparición; (iii) los *contraejemplos* son excepciones que van contra una norma expuesta o defendida por el gramático o por otro autor.

En segundo lugar, las funciones que pueden desempeñar las muestras son:

- según el esquema Regla-Ejemplo, una *función deductiva* que sirve para explicar una regla mencionada previamente. En este caso encontramos: (i) una *función ilustrativa*, cuando el ejemplo solo ilustra la regla; (ii) una *función demostrativa* si el ejemplo, por encima de ilustrar la regla, la especifica más;

- según el esquema Ejemplo-Regla, una *función inductiva* que se suele hallar en las unidades ejemplares que preceden a la regla, es decir que sirven como una muestra de lengua de la que se extrae tal regla.

A partir de esta clasificación y basándonos en Autor (2022), es posible afirmar que Chirchmair aporta una gran cantidad de palabras o fragmentos de lengua para componer un amplio aparato ejemplar en su *Gramatica* y constituyen un conjunto útil de elementos que el lector puede aprender y utilizar en sus eductos.

De hecho, como muestra el gráfico a continuación (Figura 7), según la tipología contamos con una significativa supremacía de ejemplos correctos que ratifican la teoría presentada (83,68 %), en detrimento de las demás categorías: no son frecuentes ni los ejemplos no correctos (2,51 %) ni las excepciones (en total 13,81 %: excepciones con explicación 6,28 %; excepciones sin explicación 6,28 %; contraejemplos 1,25 %).

Pasando a la determinación de las funciones de las unidades ejemplares (la relación entre norma y ejemplo) aproximadamente en todos los casos (93,31 %) desempeñan una tarea deductiva-ilustrativa: hallamos ejemplos encaminados a ilustrar o demostrar la norma descrita, los usos lingüísticos y brindar equivalentes en una u otra lengua. Se detectan escasos ejemplos con función deductiva-demostrativa (6,69 %) y en ningún caso con función inductiva.

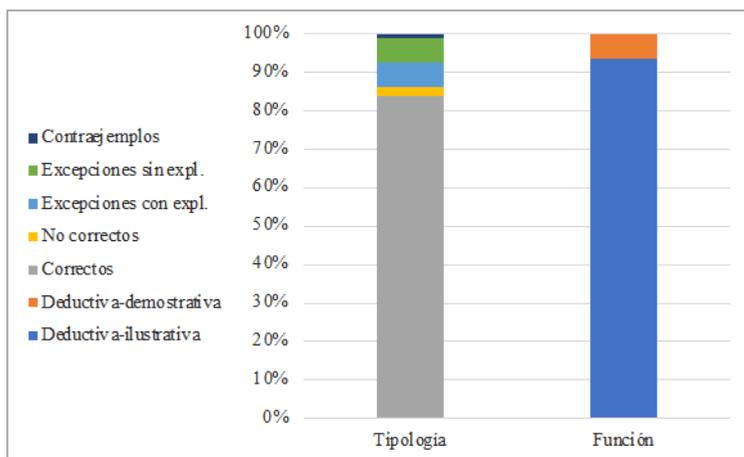


Figura 7. Clasificación de las unidades ejemplares de la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709).

5. Criterios de edición y anotación

A estas alturas, se presentan los criterios que hemos adoptado para la propuesta actual de edición crítica de la *Gramatica spagnuola e italiana*, basada en la *collatio* entre la edición príncipe y la segunda.

Se ha optado por un criterio editorial conservador, aplicando una serie de pautas que permitiesen reproducir escrupulosamente el texto original, con pocas intervenciones modernizadoras para una mejor comprensión y una lectura coherente de la obra. Entonces, la transcripción se ha realizado respetando las siguientes pautas relacionadas con: cuestiones tipográficas, grafía y pronunciación, unión y separación de palabras, aspectos paragrafemáticos.

Asimismo, se proporciona un aparato de notas que advierte sobre todas las formas enmendadas (las erratas, por ejemplo) en función de los criterios que indicaremos a continuación. Cabe decir que, por su abundancia, no se ha documentado cada una de las intervenciones regularizadoras sobre mayúsculas, cambios en la puntuación y corrección en el uso de los paréntesis, que se señalarán en la introducción de la edición impresa, antes de presentar el texto transcrito/editado. Es más, las notas informarán al lector de la coexistencia de variantes gráficas para una misma forma y donde se localizan, en la primera o en la segunda edición: se ha anotado puntualmente la referencia del texto asumido que se ofrece.

5.1 Cuestiones tipográficas

Como se ha explicado antes, la caja del texto se compone de párrafos que explican las normas en italiano en redonda con ejemplos intercalados en español en cursiva y por columnas que alistan muestras de lengua y paradigmas, que al no ser completos se han dejado así sin proponer una posible continuación para ofrecer una edición fidedigna según nuestro objetivo y los criterios de *Epigrama*.

La única intervención realizada atañe a los títulos que aparecen incompletos, hemos añadido entre corchetes las indicaciones que faltaban y que eran presentes en otros puntos de la obra, para adecuarnos a la metodología del autor, en beneficio de una coherencia en la presentación de los materiales. Por ejemplo, a partir del siguiente epígrafe "CONIUGAZIONE DEL VERBO *ENTENDER*, *INTENDERE*" (Chirchmair 1709, 84) hemos completado "*PODER*, *POTERE*" (Chirchmair 1709, 88) > [CONIUGAZIONE DEL VERBO] *PODER*, *POTERE*.

Por tanto, en lo que a la tipografía se refiere se ha optado por el respeto de la disposición gráfica original de los elementos de la obra.

5.2 Graffía y pronunciación

Tratándose de un texto del siglo XVIII se halla cierta oscilación del sistema ortográfico, todavía no fijado en la época. Se ha revelado un uso inconstante de las mayúsculas y las minúsculas, sobre todo en los gentilicios, los nombres de lenguas, los apelativos y las partes del discurso. A este respecto, hemos aplicado un criterio moderno —como se ha establecido, sin anotar cada intervención en el aparato crítico— transcribiéndolos con letras minúsculas: *Castigliano, Toscano, Nomi Adiettivi* > *castigliano, toscano, nomi adiettivi* según las normas actuales. Es más, para una lectura coherente, se han uniformado:

- el adverbio de negación *no* eliminando las variantes *nò* y *non*;
- las distintas grafías utilizadas para el grafema *s* (en singular *f* > *s*, en plural *β*, *fs* > *ss*);
- el tironiano *&* > *etc.* en español y *ecc.* en italiano.

Sin embargo, en las demás cuestiones relacionadas con usos antiguos de la ortografía se ha decidido mantener la realidad grafemática del texto original, aceptando las lecturas de la primera edición, de la fe de erratas o de la segunda edición (donde el texto había sido corregido con respecto a la de 1709) y señalando la fuente de la lectura aceptada en nota. Para ello, se han conservado:

- Las grafías originales, vocálicas y consonánticas, en español y en italiano. La sola excepción concierne a los grafemas *u* y *v*, cuyo uso presenta oscilación en la príncipe: se han transcrito según el uso moderno, esto es, se propone la *u* como vocal y la *v* como consonante.
- En español, los usos arcaicos de *x* (*dixe*, *oxalà*, *truxe*), *ç/z* (*cabeça*, *tiçones*), *c/z* (*dozientos*, *trezientos*), y en posición inicial (*ymàn*), *-ss-* (*assi*, *obedeciesse*, *passar*, *priessa*, *vuessa*).
- Las grafías doctas, en español e italiano, como *h* (*charidad*, *patriarcha*, *monarcha*, *architettura*, *choro*, etc.), *ct* (*sancto*, *docto*, *octavo*, *protection*, etc.), *j* (*avverbj*, *esempj*, *improprj*, *necessarj*).
- Las variantes léxicas, prueba del polimorfismo gráfico y fonético de la época (por ejemplo, *demonstrativi/demonstrativi*, *reciproci/reciprochi*, *domani/dimani*).
- El verbo *haver* en todas sus formas, con o sin *h* (*have*, *aya*, *ayamos*, *haved*, *ayan*).

5.3 Unión y separación de palabras

La aplicación de un criterio para solucionar la unión y/o separación de palabras es muy frecuente en la labor del editor moderno de obras antiguas (Castillo Peña

2020, Polo 2021, San Vicente 2016 y 2021), sin embargo, en nuestro caso ha sido fácil de establecer: se han mantenido todas las aglutinaciones hoy en día desusadas del texto, tanto en italiano como en español, tratándose de un fenómeno que cuenta con pocas ocurrencias en la *Gramatica* de Chirchmair y permite respetar la lengua del autor.

5.4 Aspectos paragrafemáticos

El tratado no tiene un capítulo dedicado a las normas de acentuación y de puntuación. El acento aparece de forma esporádica en la vocal tónica de las palabras y, por ello, se ha dejado tal cual. Al contrario, el uso de la puntuación (punto y aparte, punto minore o mobile, coma, punto y coma, dos puntos) oscila mucho en el texto, con lo cual no es siempre posible atribuirle valores unívocos: hemos procedido a normalizar según los patrones modernos los signos descartando lo que habría podido estorbar a la lectura manteniéndonos lo más cercanos posible al original.

5.5 Aparato crítico

Un aparato crítico da cuenta de lo hecho durante el quehacer editorial, de las decisiones tomadas a la hora de transcribir o enmendar el texto; proporciona indicaciones para una mayor comprensión de la obra y se configura como apoyo a las hipótesis interpretativas elaboradas por el editor. Para ello, hemos desarrollado un sistema de anotación de tipo positivo, a saber, las notas recogen a pie de página:

- las formas que han sufrido una enmienda editorial, excepto los casos que se han expuesto anteriormente que se declaran en la introducción (Autor en prensa);
- las variantes gráficas que una palabra presenta en el texto y la lectura asumida con la referencia a la fuente, es decir si se encuentra en la primera o en la segunda edición, en la fe de errata, o si se trata de una forma más apropiada propuesta por el editor moderno.

Esto tiene el propósito de hacer más inteligible el texto a los lectores contemporáneos arrojando luz sobre su contenido, sin la pretensión de proporcionar un análisis historiográfico y gramaticográfico exhaustivo.

6. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo, además de presentar los criterios editoriales aplicados para la edición crítica y la digitización de la *Gramatica spagnuola e italiana*

de Mattia Chirchmair, que hace parte del proyecto *Epigrama*, es profundizar en el conocimiento de este tratado *olvidado* y poco considerado en el ámbito de los estudios sobre el castellano en Italia.

Sin embargo, es posible afirmar que se trata de una obra de circulación restringida sin un gran valor teórico-doctrinal que no aporta notables modificaciones a los demás textos gramaticales inscritos en la tradición gramaticográfica del español como lengua extranjera de la época. Por lo que una edición crítica de esta obra tiene un valor historiográfico-documental sobre la historia de la didáctica de esta lengua en Italia, o más extensamente en Europa, en el siglo XVIII. Tal cual asevera San Vicente (2020, 661):

La propuesta actual de edición, después de varios años de interés historiográfico por el tema en el hispanismo italiano, viene a integrarse en la labor de recuperación emprendida para conocer los textos fundamentales y sus numerosas expresiones derivadas de una tradición con anclajes europeos (italianos, franceses, ingleses); [...].

Asimismo, el estudio ha permitido descubrir una evidente intención didáctica de Chirchmair caracterizada por presentar la lengua española bajo el eje de la contrastividad con el italiano y por la gran atención que este autor dedica a la ejemplificación considerándola, sin explicitarlo abiertamente, una herramienta necesaria en los procesos de enseñanza y de aprendizaje lingüístico (Autor 2022). En efecto, basándose en el *uso* del idioma castellano a través de las copiosas unidades ejemplares que aporta, pretende que los destinatarios aprendan la lengua *viva*, pues se trata de elementos que pueden ser utilizados en la fase de realización lingüística del aprendiz.

Para terminar, en relación con lo presentado previamente, los criterios de edición enunciados arriba y aplicados a la obra de Chirchmair tienen en cuenta su función pedagógica por lo que la labor editorial pretendía proporcionar al lector un texto que reproduce las características del original a través de limitadas intervenciones modernizadoras. De hecho, se han aplicado criterios conservadores que nos han permitido respetar fielmente la lengua del autor.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alessandri d'Urbino, Mario. 1560. *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Mattia Cancer.
- Chirchmair, Mattia. 1688. *Grammatica della lingua todesca*. Firenze: Antonmaria Albizzini.
- Chirchmair, Mattia. 1709. *Grammatica spagnuola e italiana*. Firenze: Giuseppe Manni.
- Chirchmair, Mattia. 1734 *Grammatica spagnuola e italiana*. Firenze: Bernardo Paperini.
- Fabre, Antoine. 1626. *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola*. Roma: Francesco Corbelletti.

- Franciosini, Lorenzo. 1624. *Gramatica spagnola e italiana*. Venezia: Sarzina.
- Franciosini, Lorenzo. 2018 [1624]. *Gramatica spagnola e italiana*. Edición crítica y estudio de Félix San Vicente. Padova: Cleup.
- Franciosini, Lorenzo. 1638. *Grammatica spagnuola, ed italiana*. Roma: R. Cam. Apóst.
- Gozze, Gauges de'. 1631. *Le annotationi di Gauges de' Gozze da Pesaro in materia di lingua toscana, sopra una certa grammatica spagnuola e italiana, ultimamente data in luce da un professore d'ammendue le lingue*. Siena: Bonetti.
- Miranda, Giovanni. 1566. *Osservazioni della lingua castigliana*. Vinegia: Gabriel Giolito de Ferrari.
- Miranda, Giovanni. 2020 [1566]. *Le osservazioni della lingua castigliana*. Edición de Carmen Castillo Peña. Padova: Cleup.
- Perles y Campos, Josef Faustino. 1689. *Gramática española, o' modo de entender, leir, y escribir spañol*. Napóles: Parrino y Mutti.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1793. *Los tres Alfabetos Frances Latino é Italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la Lengua castellana. Tomo Quarto y Último del Diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando*. Madrid: Benito Cano.

Fuentes secundarias

- Bazzaco, Stefano. 2020. "Siglo de Oro: creación de un modelo HTR basado en libros de caballerías del siglo XVI en la plataforma Transkribus". En: *JANUS* 9, 534-561. Disponible en <<https://www.janusdigital.es/download.htm?id=160>>.
- Carreras I Goicoechea, María. 2005. "El papel de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos". En: *Quader-nidel Cirsil* 1, 9-28. Disponible en <<http://amsacta.unibo.it/542/1/Carreras1.pdf>>.
- Castillo Peña, Carmen. 2018. *La tradición gramatical del español en Italia. Las «Osservazioni della lingua castigliana» de Giovanni Giovanni Miranda. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Miranda_introduzione.pdf>.
- Castillo Peña, Carmen. 2020. "Epigrama: Un portal para la edición digital de textos gramaticales". En: *Anales De Lingüística* 4, 201-217. Disponible en <<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/analeslinguistica/article/view/4395>>.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2017. "Los ejemplos empleados para diferenciar el pasado simple del compuesto (1769-1854). Tipos, funciones, fuentes, contextualización". En: *Orillas. Rivista d'ispanistica* 6, 571-95. Disponible en <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero_6/22Escudero_astilleros.pdf>.
- Esteba Ramos, Diana. 2005. *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: el Siglo de Oro*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga. Disponible en <<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16760074.pdf>>.
- Lombardini, Hugo & San Vicente, Félix. 2015. *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.
- Polo, Anna. 2017. *La tradición gramatical del español en Italia. "Il Paragone della lingua Toscana e Castigliana" de Giovanni Mario Alessandri d'Urbino. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Alessandri_introduzione.pdf> .
- Polo, Anna. 2021. *Las Annotationes de Gauges de' Gozze (1631) en relación con la obra didáctica de Franciosini. Estudio cuantitativo y edición crítica*. Padova: Cleup.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2009. "Tres gramáticas olvidadas para enseñar español a italianos: Fabre (1626), Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709)". En: *Cuadernos de Filología Italiana*

- 16, 81-105. Disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0909220081A/16420>>.
- San Vicente, Félix. (2016): *La tradición gramatical del español en Italia. La «Gramatica spagnola e italiana» de Lorenzo Franciosini. Estudio y edición crítica*. Padova: Cleup. Disponible en <http://www.epigrama.eu/public/files/catalogo/Franciosini_introduzione.pdf>.
- San Vicente, Félix. 2017. "L. Franciosini autor de la *Gramatica spagnola, e italiana* (1624). Notas sobre norma y uso en una gramática lexicista". En: Del Barrio, Florencio (ed.), *VenPalabras* 1. Venezia: Ca' Foscari, 217-236. Disponible en <https://edizionicafoscari.unive.it/media/pdf/books/978-88-6969-170-6/978-88-6969-170-6-ch-13_xcER92S.pdf>.
- San Vicente, Félix. 2020. "Notas para una edición crítica del *Alfabeto italiano castellano* (1793) de E. Terreros y Pando". En: *Orillas. Rivista d'ispanistica* 9, 633-666. Disponible en <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/wp-content/uploads/2020/09/2020_14SanVicente_Astilleros.pdf>.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1987. "Renaissance Methodologies for teaching Spanish as a Foreign Language". En: *Histoire Epistémologie Langage* dc/2, 41-60.

Título / Title

Notas para una edición crítica de la *Gramatica spagnuola e italiana* (1709) de M. Chirchmair

Notes for a scholarly edition of M. Chirchmair's *Gramatica spagnuola e italiana* (1709)

Resumen / Abstract

Este trabajo presenta las normas editoriales aplicadas para la edición crítica de la *editio princeps* de la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair (1709), que se publicará en la serie Epigrama (acrónimo de Español para italianos – Gramáticas antiguas) dirigida por los profesores C. Castillo Peña (Universidad de Padua) y F. San Vicente (Universidad de Bolonia). Para ello, después de contextualizar y colocar la obra en la larga tradición gramatical del español en Italia, empezada por la publicación en Nápoles de *Il paragone della lingua toscana et castigliana* de Mario Alessandri d'Urbino en 1560, se presentarán las características generales del texto y se reseñarán los criterios de transcripción, edición y anotación.

This paper presents the method followed for the edition of the *editio princeps* of the *Gramatica spagnuola e italiana* by Mattia Chirchmair (1709), forthcoming in the Epigrama collection (acronym of Spanish for Italian learners – Ancient Grammars) supervised by C. Castillo Peña (University of Padua) and F. San Vicente (University of Bologna). Therefore, after the contextualization of the work in the large grammatical tradition of Spanish in Italy, which began with the publication in Naples of *Il paragone della lingua toscana et castigliana* by Mario Alessandri d'Urbino in 1560, the aim of this paper is to describe the general characteristics of the text and to outline the criteria of transcription, edition, and annotation.

Palabras clave / Keywords

Historiografía lingüística, gramaticografía, edición crítica, español para italianos.

Linguistic Historiography, grammaticography, scholarly edition, spanish for italian learners

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570111

Información y dirección del autor / Author and address information

Giulia Nalesso

Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari (DiSLL)

Università degli Studi di Padova

Via E. Vendramini, 13

35127 Padova

Correo electrónico: giulia.nalesso@unipd.it